

## EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y TRAYECTORIA ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

**Línea Temática:** Prácticas curriculares para reducción del abandono e incremento de la permanencia (Metodologías alternativas de evaluación)

**Autores:**

Hernández Romero, Óscar Armando  
[oscarhernandez@usantotomas.edu.co](mailto:oscarhernandez@usantotomas.edu.co)

Mogollón Montoya, Edna Luz  
[ednamogollon@usantotomas.edu.co](mailto:ednamogollon@usantotomas.edu.co)

### Resumen.

En el marco del proceso de formación integral que lidera la Universidad Santo Tomás (USTA) a través de los procesos académicos y las estrategias de acompañamiento al desarrollo integral del estudiante, se ha logrado fortalecer y validar prácticas orientadas al mejoramiento de los resultados de desempeños académico, respondiendo al compromiso de posibilitar el desarrollo de las habilidades y destrezas de cada estudiante, para que respondan de manera ética, crítica y creativa a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad, tal como lo declara la Misión Institucional de la USTA. (PEI, USTA.2004)

De acuerdo a los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado (CNA, 2013) “*un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias y, en especial, sus actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación*”. Por su parte, el Decreto 1330 de 2019, el cual regula los procesos de registro calificado y calidad académica de las IES, insiste en que el sistema de aseguramiento de la calidad de la institución debe velar por la calidad de los resultados de aprendizaje como un factor a tener en cuenta en la cultura de la autoevaluación, a la vez facilitarle al estudiante un tránsito pertinente por la educación superior a través de un proceso formativo que debe orientar la vida académica de los estudiantes y el desarrollo institucional. Así mismo la Resolución 021785 expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el 19 de noviembre de 2020, insiste en que la Institución debe definir los resultados de aprendizaje, los cuales harán referencia a que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer, como resultado del proceso formativo. En este sentido, la USTA guarda coherencia en su propuesta educativa, respondiendo a las necesidades de formación integral a lo largo de la vida universitaria, lo que repercute en la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas que deben adquirir los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica.

En el marco de los objetivos planteados en la celebración del X Congreso Latinoamericano sobre el Abandono en la Educación Superior (XCLABES), se pretende con este trabajo dar a conocer iniciativas y prácticas curriculares orientadas a reducir los índices del abandono por causas académicas, en la medida que se fortalecen prácticas evaluativas que promueven aprendizajes significativos a lo largo de la trayectoria académica del estudiante, a fin de conocer su progreso, rezago o estancamiento en su desempeño, lo que permite el análisis para la toma de decisiones en relación a procesos de acompañamiento y promoción, orientados al mejoramiento y cualificación académica.

**Descriptores o Palabras Clave:** Evaluación de los Aprendizajes, Competencias, Resultados de Aprendizaje, Acompañamiento y Promoción, Graduación Oportuna.

## 1. Contexto Institucional:

La USTA como Institución de Educación Superior con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus en el 2016 y Acreditación Institucional Internacional otorgada por el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad –IAC en el 2018, promueve la formación integral de la persona, proceso entendido como el desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal, así como el compromiso con la vida social, la integración del saber hacer profesional con el saber obrar de la madurez ética, como ser individual, social, histórico y cultural. (PEI, USTA, 2009, p. 63). El acompañamiento estudiantil es un proceso exigente que conduce al educando desarrollar todas sus habilidades y destrezas en cada una de las dimensiones para lograr su promoción como ser humano y como persona íntegra e integral. La línea cinco del Plan Integral Multicampus (PIM) denominada *Personas que Transforman Sociedad*, tiene por objetivo: *dirigir los esfuerzos institucionales al logro de una formación humana integral, con pertinencia social, que proporcione los medios para que los estudiantes y los egresados generen el impacto significativo para la transformación de la sociedad*. Es por ello que los esfuerzos institucionales que ha venido liderando la USTA, se han focalizado y orientado a brindarle al estudiante todas las herramientas pedagógicas y didácticas para asegurar los aprendizajes propios de cada disciplina, pero sobre todo como personas, lo que implica la interacción de la formación del docente, el currículo, los medios, las metodologías educativas, la motivación y satisfacción y compromiso del estudiante.

La USTA pretende alcanzar la calidad de la formación de sus estudiantes, a partir de la aplicación de *“procesos, recursos didácticos, evaluativos y estrategias, que posibilite el análisis y la toma de decisiones en relación con el estado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, a partir de los perfiles de formación y egreso de los programas académicos y las dimensiones de la acción humana declaradas por la USTA”*. (Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes -SEA-, 2018), el cual se aplicará los tres momentos de la evaluación de los aprendizajes que nos propone el SEA: Inicio, Formación y Egreso.

### 1.1 La Evaluación de los Aprendizajes en la USTA

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el diseño y la actualización curricular en la USTA (2015), la evaluación de los aprendizajes se realiza en pro de hacer seguimiento a lo largo del proceso formativo desde el inicio con un carácter diagnóstico, durante el proceso para revisar avances e intervenir en falencias encontradas, y al finalizar su trayectoria tanto en el semestre, como en los ciclos de formación y ad portas de culminar el programa académico. Este proceso está orientado a obtener información de cómo se están desarrollando las prácticas de enseñanza y aprendizaje, de tal forma que posibilite la toma de decisiones para la mejora del acto educativo y aportar a la calidad de la educación en el marco de los criterios de evaluación o a indicadores establecidos en consenso bajo lineamientos institucionales, ministeriales tanto a nivel nacional como internacional.

La USTA inspirada en el pensamiento humanista, cristiano de Tomás de Aquino, articula la formación integral de los estudiantes a partir de las dimensiones de la acción humana tales como comprender, comunicar, hacer y obrar; en este sentido, los lineamientos para el diseño y la actualización curricular en la USTA (2015), propone un enfoque problémico para la evaluación *de habilidades intelectivas, como la creatividad, el pensamiento crítico, divergente, analítico e inferencial, la proposición de soluciones a situaciones contextualizadas y el plexo de valores humanos tomen una especial relevancia*. Es en este escenario donde la evaluación de competencias, en el marco de las dimensiones de la acción humana, se constituye en apuesta del proceso formativo y en coherencia con las competencias evaluadas por el Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) mediante exámenes externos estandarizados en los distintos niveles del servicio educativo en Colombia y de manera particular en educación superior a través de la evaluación de competencias genéricas en Sabre PRO.

La articulación del proceso formativo de la USTA con la propuesta de evaluación externa del ICFES, nos invita no sólo a responder a un momento determinado de la evaluación, sino también a verificar y validar la adquisición de estas competencias a lo largo de la trayectoria académica y en articulación entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso.

Dimensiones de la Acción Humana (USTA)	Competencias Genéricas Evaluadas en Saber Pro	Momentos de la Evaluación propuestos para la USTA
<b>Comprender</b>	Lectura Crítica Razonamiento Cuantitativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Diagnostica: Al culminar primer año de vida universitaria</li> <li>- Evaluación del Proceso: A mita de carrera</li> <li>- Evaluación Final: Antes de culminar programa académico.</li> </ul>
<b>Comunicar</b>	Comunicación Escrita Inglés	
<b>Hacer</b>	Competencias específicas de cada disciplina	
<b>Obrar</b>	Competencias Ciudadanas.	

Tabla 1. Articulación de las Dimensiones de la Acción Humana, con las competencias Genéricas

La evaluación así vista, busca fomentar en el estudiante autonomía, capacidad investigativa, liderazgo y sensibilidad social que finalmente serán puestas en escena en el mundo social y laboral, lo que necesariamente debe darse en el proceso formativo y no sólo en al final de este. Para la USTA, *la elaboración de resultados de aprendizaje, las rúbricas, el diseño de logros de aprendizaje, entre otros, son tipos de valoraciones cualitativas, que deben armonizarse con las cuantitativas para medir (calificar) la adquisición de competencias, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes en el marco del desarrollo de las dimensiones de la acción humana declaradas por la USTA.* (USTA, 2015).

## 2. Estrategias Institucionales para la Evaluación de los Aprendizajes:

La USTA en su proceso de mejora continua y atendiendo a las necesidades y exigencias del mundo actual, caracterizado por la complejidad y los continuos cambios, ha venido consolidando sus políticas en materia de formación en lengua extranjera, en ciencias básicas y en formación institucional, lo cual se evidencia en los diferentes lineamientos institucionales emitidos por el Consejo Superior de la Universidad:

- Acuerdo N.º 46 de 2014, por medio del cual se aprueba la reforma de las políticas de adquisición de competencia comunicativa en lengua extranjera.
- Acuerdo N.º 45 de 2014 por medio del cual se establece el núcleo común en la formación en Ciencias Básicas.
- Acuerdo N.º 28 de 2013, por el cual se reforma la asignación de créditos académicos de la formación institucional establecidos en la "Política Curricular" que requiere doce (12) créditos para el desarrollo de seis (6) asignaturas en todos los programas académicos: Filosofía institucional, Antropología, Epistemología, Cultura Teológicas, Filosofía Políticas y Ética.

Dichos Acuerdos están orientados a promover los aprendizajes en áreas transversales y competencias genéricas que todo estudiante debe asegurar para el ejercicio de cada ciencia y profesión y validar las habilidades necesarias para aplicar de manera flexible en diferentes contextos. Es así como el en marco de las competencias a desarrollar en *razonamiento cuantitativo*, la formación en ciencias básicas, hace parte del componente de la formación integral en la USTA y su aprendizaje estimula el pensamiento crítico y permite el desarrollo de competencias, actitudes, capacidades, habilidades y

construcción de conocimientos para el manejo adecuado del lenguaje matemático. Así mismo, se pretende garantizar espacios académicos que favorezcan el aprendizaje en contexto de las ciencias exactas y naturales, a través de estrategias que fomenten competencias científicas y tecnológicas en el marco de los planes de estudio particulares a los diferentes programas de formación.

En el campo de la formación en Lengua Extranjera, se han retomado los lineamientos del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas - MCERL, con el fin de mejorar la competencia comunicativa en *inglés* como lengua extranjera. La adquisición de competencia comunicativa en inglés requiere que los estudiantes tengan mayores oportunidades de exposición a la lengua mediante el uso del idioma en las asignaturas disciplinares. En la USTA la formación en lengua extranjera es de carácter institucional y obligatorio y se constituye como requisito de grado.

En relación a la formación institucional, el Departamento de Humanidades y Formación Integral, ha venido desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a posibilitar la apertura de la conciencia del estudiante a la experiencia de la construcción de humanidad y de la concepción del ser humano como un ser abierto al mundo, dentro de los postulados cristianos tomistas, en coherencia con la misión institucional y con los objetivos de cada programa académico, lo que apunta a desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el poder interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a la realidad que el estudiante observa a su alrededor, así como la posibilidad de entender, interpretar y evaluar textos y realidades de la vida cotidiana (*lectura crítica*). Así mismo el ejercicio de la producción de textos permite que el estudiante logre desarrollar la dimensión del comunicar, como un aspecto que permite la generación de nuevo conocimiento (*Comunicación escrita*). Por otro lado, la formación institucional promueve el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución política de Colombia (*Competencias Ciudadanas*).

## 2.1 Resultados en las Competencias Genéricas Evaluadas en Saber Pro

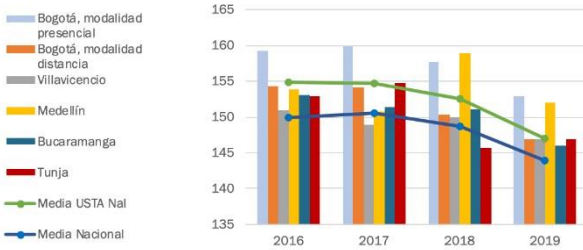
Los resultados obtenidos en Competencias Ciudadanas en las pruebas Saber Pro a nivel Multicampus entre los años 2016 a 2019, se observa que la Sede Principal Bogotá, presenta un puntaje más alto que la media nacional y la media de la USTA. Sin embargo, el comportamiento de los resultados a nivel histórico en esta competencia en otras sedes y seccionales, requiere de seguir ajustando las estrategias de formación en el área de formación institucional, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 28 del 2013 sobre formación institucional, la promoción del ejercicio de la ciudadanía y a coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución política de Colombia.

Competencias Ciudadanas



Desviación Estándar	Competencias Ciudadanas			
	2016	2017	2018	2019
Nacional	30	33	33	33
USTA Multicampus	29	31	33	32
USTA Bogotá (1704)	29	31	33	32
USTA Bucaramanga (1705)	30	33	33	34
USTA Tunja (1732)	27	29	32	31

### Comunicación Escrita

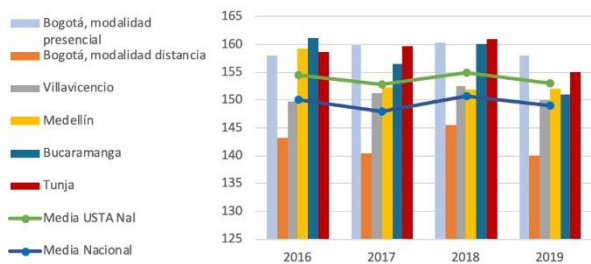


Desviación Estándar	Comunicación Escrita			
	2016	2017	2018	2019
Nacional	31	32	31	38
USTA Multicampus	30	33	34	36
USTA Bogotá (1704)	29	34	34	36
USTA Bucaramanga (1705)	30	32	33	39
USTA Tunja (1732)	32	34	34	35

Si bien los resultados en Comunicación Escrita a nivel nacional y a nivel de la USTA Multicampus han venido en caída desde el 2016, sigue sobresaliendo la Sede Principal Bogotá, con resultados cada año por encima de la media < nacional y de la USTA, pero con una caída significativa en los dos últimos años. Se hace necesario seguir ajustando y fortaleciendo en cada programa académico, estrategias de evaluación de los aprendizajes en esta dimensión, a fin de mejorar procesos de escritura y redacción desde el comienzo de la trayectoria académica de los estudiantes.

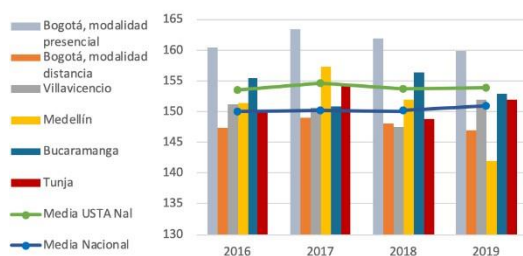
En relación a los resultados en Razonamiento Cuantitativo, la USTA a nivel Multicampus, ha obtenido puntajes mayores a la media nacional, a excepción de los resultados presentados en la modalidad a distancia, lo que requiere implementar estrategias acordes a los lineamientos curriculares y de manera particular lo establecido en el Acuerdo 45 que está orientado a garantizar espacios académicos que favorezcan el aprendizaje en contexto de las ciencias exactas y naturales, a través de estrategias que fomenten competencias científicas y tecnológicas en el marco de los planes de estudio particulares a los diferentes programas de formación.

### Razonamiento Cuantitativo



Desviación Estándar	Razonamiento Cuantitativo			
	2016	2017	2018	2019
Nacional	30	31	31	32
USTA Multicampus	27	28	27	29
USTA Bogotá (1704)	27	29	28	29
USTA Bucaramanga (1705)	28	28	27	28
USTA Tunja (1732)	26	26	24	28

### Lectura Crítica



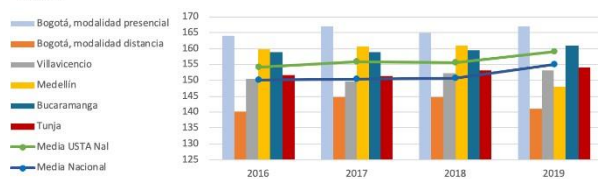
Desviación Estándar	Lectura Crítica			
	2016	2017	2018	2019
Nacional	30	32	31	31
USTA Multicampus	27	30	29	29
USTA Bogotá (1704)	27	30	29	29
USTA Bucaramanga (1705)	29	32	29	31
USTA Tunja (1732)	27	28	28	28

En cuanto a los resultados obtenidos en los últimos años en Lectura Crítica, se evidencia resultados por encima de la media nacional por parte de la Sede Principal Bogotá, llamando la atención los resultados obtenidos en las demás sedes y seccionales que se encuentran por debajo de la misma. En este sentido se hace necesario continuar fortaleciendo estrategias enmarcadas desde la dimensión del Saber Comprender y que se especifican tanto en los lineamientos curriculares como en el Acuerdo N.º 28, cuyos créditos académicos de la formación institucional establecidos en la Política Curricular, promueven este tipo de competencias, sin dejar a un lado la adquisición de esta competencia en cada espacio académico del plan de estudios de cada programa.

adquisición de esta competencia en cada espacio académico del plan de estudios de cada programa.



## Inglés



Desviación Estándar	Inglés			
	2016	2017	2018	2019
Nacional	32	32	32	32
USTA Multicampus	29	28	29	27
USTA Bogotá (1704)	30	29	29	28
USTA Bucaramanga (1705)	29	28	30	26
USTA Tunja (1732)	26	25	25	24

En relación a las demás competencias evaluadas en Saber Pro, los promedios nacionales más altos son obtenidos en inglés. La implementación del Acuerdo N°. 46 de 2014, el cual aprueba la reforma de las políticas de adquisición de competencia comunicativa en lengua extranjera y el acompañamiento realizado por el Instituto de Leguas Fray Bernardo de Lugo, O.P., tienen una especial incidencia en estos resultados, adicional a que un buen número de estudiantes que ingresan a la

educación superior en la modalidad presencial, ya vienen con cursos y niveles de inglés adelantados antes de ingresar a la Universidad.

### 3. Acompañamiento a la Trayectoria Académica de los Estudiantes

En la USTA, todo estudiante desde el Ingreso a la Universidad participa en espacios y estrategias que le permiten optimizar su adaptación e integración a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria, se desarrollan procesos de identificación y acompañamiento a estudiantes que ingresan a través de convenios especiales, consolida y articula la jornada de acogida e inducción, sistematiza de datos caracterización de ingreso, lo que ha permitido generar líneas base para la toma de decisiones en cuanto al acompañamiento al estudiante en esta fase de su trayectoria académica, identificando las redes de apoyo de los estudiantes, con el fin de lograr una permanencia con calidad en su vida académica de acuerdo al primer momento de la evaluación de los aprendizajes que nos propone el SEA (2018).

Adicional al desarrollo de clases, el tiempo que dedica el docente para la planeación, seguimiento evaluación y los recursos para el aprendizaje y la investigación, las estrategias específicas orientadas al acompañamiento y cualificación académica de los estudiantes se encuentran las siguientes:

- **Tutoría para el Desarrollo Integral del Estudiante:** Estrategias de acompañamiento que el docente ofrece, con el fin de orientar su formación integral, ampliar la perspectiva personal y profesional lograda y fortalecer la permanencia estudiantil con calidad.
- **Monitoria Académica:** un espacio formativo diferente a las clases regulares, al que pueden acceder los estudiantes para mejorar o fortalecer su desempeño, contribuyendo de esa manera a incrementar la cualificación académica de los estudiantes de la USTA (Reglamento Estudiantil de Pregrado. USTA, 2008, p 129).

Tanto la tutoría de desarrollo integral estudiantil como la monitoria son estrategias de acompañamiento a los estudiantes que presentan alguna dificultad en el desarrollo de la vida universitaria, siendo la monitoria más específica para el aprendizaje y el refuerzo de alguna(s) disciplina(s) y coadyuvan en la adquisición de competencias propias del desempeño académico estudiantil.

### 4. Conclusiones

Se hace necesario consolidar el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, a partir de la identificación del estado de desarrollo de competencias y habilidades adquiridas durante el proceso formativo del estudiante de Pregrado de la USTA, en el inicio, la mitad y finalización de su carrera, a fin de conocer el progreso, el rezago o estancamiento en el desempeño de los estudiantes, lo que permitirá el análisis para la toma de decisiones en relación a procesos de acompañamiento y promoción, orientados al mejoramiento y cualificación académica.

Se busca determinar cuánto han aprendido los estudiantes en cada disciplina y en el desarrollo de las competencias genéricas a través de un enfoque transversal, evaluando en primer lugar una corte de ingreso con una de egreso de manera simultánea, a la vez que se da comienzo a un estudio longitudinal de seguimiento por 5 años que nos permita aplicar los tres momentos de la evaluación de los aprendizajes que nos propone el SEA: Inicio, Formación y Egreso.

Se hace necesario seguir ajustando y fortaleciendo en cada programa académico, estrategias de evaluación de los aprendizajes en cada dimensión y conjunto de competencias genéricas evaluadas, particularmente en lo que se refiere a lectura crítica y comunicación escrita, a fin de mejorar procesos de escritura y redacción desde el comienzo de la trayectoria académica de los estudiantes.

A la fecha se cuenta con insumos evaluativos diversos que dan cuenta de las condiciones con las que ingresan los estudiantes a los programas académicos a nivel de pregrado, los cuales han permitido adelantar estudios de trazabilidad desde los resultados de la Pruebas Saber 11, pruebas diagnósticas en razonamiento numérico, lectura, escritura y segunda lengua, así como información de variables sociodemográficas, personales y socioeconómicas que responden los estudiantes en la caracterización de ingreso. Estos insumos se convierten en una oportunidad para identificar las competencias con que inician los estudiantes su proceso de formación, lo que a su vez permite el ajuste y refuerzo de estrategias didácticas y evaluativas que permitan optimizar los resultados de aprendizaje.

## **Agradecimientos**

A Fray Eduardo González Gil, O.P. Vicerrector Académico General, Universidad Santo Tomás.

A Patricia Casallas Reyes, directora Unidad de Desarrollo Integral estudiantil de la USTA

A Luisa Fernanda Acevedo y Gabriela Ramírez, practicantes de Psicología Educativa de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil de la USTA.

## **Referencias**

Universidad Santo Tomás (2004). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado a partir de <https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/pei.pdf>

Universidad Santo Tomás (2015). Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular USTA. Recuperado a partir de [https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/lineamientos-curriculares\\_small.pdf](https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/lineamientos-curriculares_small.pdf)

Universidad, Santo Tomás (2018). Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes. Recuperado a partir de [https://drive.google.com/drive/folders/18CHIAifimFI24QLTyji-liQ1sjQ\\_zmz5](https://drive.google.com/drive/folders/18CHIAifimFI24QLTyji-liQ1sjQ_zmz5)

Universidad, Santo Tomás (2014). Acuerdo N.º 28 (16 de octubre de 2013), por el cual se reforma la asignación de créditos académicos de la formación institucional establecidos en la "Política Curricular". Recuperado a partir de [https://auditoriainterna.usta.edu.co/images/acuerdo\\_28\\_16\\_de\\_octubre\\_de\\_2013.pdf](https://auditoriainterna.usta.edu.co/images/acuerdo_28_16_de_octubre_de_2013.pdf)

Universidad, Santo Tomás (2014). Acuerdo No. 45 (18 de noviembre de 2014), por medio del cual se establece el núcleo común en la formación de ciencias básicas para programas de pregrado. Recuperado a partir de <https://secretariageneral.usta.edu.co/images/documentos/2014/Acuerdo-45-de-2014-Nucleo-Com%C2%A3n%20Ciencias%20B%E2%80%A0sicas.pdf>

Universidad, Santo Tomás (2014). Acuerdo No. 46 (2 de diciembre de 2013), por el cual se aprueba la reforma de las políticas de adquisición de competencia comunicativa en lengua extranjera. Recuperado a partir de [https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/acuerdos/acuerdo\\_46.pdf](https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/acuerdos/acuerdo_46.pdf)